

Ayuso principio y fomes de todas las desgracias
de Segovia: se presenta en mis Casas Audiencia
y trata cuasi sin dejarme respirar q. se cumplim.
el R. Despacho q. le autorizaba, y sin permitir
me como era justo me asomarse, se retiró im-
poniendome mil ducados de multa: los particulares
q. mediaron V. S. mismos son testigos de ello,
asi como de q. por sorrenca la paz y sosiego
publico, mande doblar las parullas ocurriendo
en una de ellas la desgracia de un muerto, y dos
heridos: Esos justos modos de proceder tan notorios
a V. S. como a todo el Pueblo en general, dieron
motivo a que el Ayuntamiento crease secretamente un
Expediente inculcandome, al Alcalde Mayor y
a otros verdaderos Realistas en el, haciendo ver a
la autoridad Superior, que eramos los perturba-
dores de la tranquilidad publica. Fue maxima
tan iniicij no manifestaria a aquel Regio Tri-
bunal de nuestros procedimientos, cuando conquisio
deconceptuarnos en un todo, logrando nueva Comi-
sion q. hara epoca en los anales de la Historia.
V. S. mismos jamas olvidaran el dia veinte y tres
de Diciembre de ochocientos veinte y tres, dia
en que el Pueblo dio muestra de su verdadera
subordinacion, por q. al ser presentarse a

